

# CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CATAMARÁNES 2016

**FEDERACION ANDALUZA DE VELA  
C.A.N.D. CHIPIONA  
CATASSUR  
ADECAT**

## ANUNCIO DE REGATAS

El CAMPEONATO DE ANDALUCÍA para la Clase CATAMARÁN, se celebrará en el Puerto Deportivo de Chipiona (Cádiz), los días 3 y 4 de Septiembre de 2016, organizada por la Federación Andaluza de Vela (FAV) en colaboración con el C.A.N.D. de Chipiona y la Secretaría Nacional de la clase (ADECAT) y CATASSUR.

### **1. REGLAS**

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV
- El Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor.
- Las Reglas de la clase Catamarán y Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.

1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

### **2. PUBLICIDAD**

- 2.1. Los participantes podrán exhibir publicidad clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF.

### **3. ELEGIBILIDAD**

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación).
- 3.2. El campeonato de Andalucía estará abierto y no limitado, para embarcaciones de la clase Catamarán con un rating 2016 (véase [www.adecat.com](http://www.adecat.com)) no superior a (más rápido que) 1,191.

Esta limitación corresponde a barcos iguales o más rápidos que el Hobie 16. Los participantes españoles o residentes en España, deben estar en posesión de la Licencia

Federativa 2016. Los participantes extranjeros deberán presentar un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura mínima de 300.000 €.

#### 4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 La regata está reservada para la Clase Catamarán con la limitación mencionada en el punto 3.2 de este anuncio.
- 4.2 Los participantes podrán participar en las siguientes categorías:
  - a) Clase A
  - b) Hobie 16
  - c) Formula 18
  - c) Inter-series, rating no superior a 1,191.
- 4.3. El número mínimo de participantes para formar una categoría es de 8 participantes; en caso de no cumplir el cupo mínimo de participantes por clase estos pasarían a formar parte de la clase inter-series.
- 4.4. La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.
- 4.5. Las salidas se darán en flota.

#### 5. INSCRIPCIONES

##### 5.1. Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente según el formulario adjunto y deberán remitirse **antes del día 26 de AGOSTO** al:

**C.A.N.D. CHIPIONA**

Tel: 675 650 672 – 666 121 251      Fax – 956 922 377

**E-mail: [catassur@catassur.com](mailto:catassur@catassur.com)**

- 5.1.2 Los Derechos de Inscripción son de **35,00 €** por tripulante y deberán abonarse **antes del día 26 de agosto** mediante transferencia bancaria a la Cuenta del **C.A.N.D.CHIPIONA** en BBVA:

**(IBAN ES70)0182 3135 24 0201571509**

Indicando el nombre completo, clase que participa y nº de vela del participante. La solicitud de inscripción no será válida mientras no se haya efectuado el pago.

- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada y **penalizará las inscripciones que se reciban fuera del plazo determinado con 5 € por tripulante, es decir, el precio pasa a ser 40,00 por tripulante**

##### 5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro **antes de las 10,00h del día 3 de Septiembre**, facilitando la siguiente documentación:
  - Licencia Federativa 2016.
  - Justificante de pago de los derechos de inscripción.

- Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 300.000 Euros.

**5.2.3 El Registro de Técnicos ó Entrenadores, será obligatorio y se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:**

- Licencia Federativa de Técnico 2016.
- Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

**6. PROGRAMA**

**6.1 El programa del evento es el siguiente:**

Sábado 3 de septiembre 08:00 h a 10,00 h.

- Registro de Participantes
- Entrega Instrucciones de Regata
- Reunión de patrones – Obligatoria para todos los participantes. - 10,30 horas

Pruebas

Sábado, 3 septiembre: 13:00 h Regata

Domingo, 4 septiembre: 12:00 h. Regatas

17:00 h. Entrega de premios.

El domingo, día 4 septiembre, no se dará una Señal de Salida después de las 15:30 Horas.

**7. FORMATO DE COMPETICIÓN**

- 7.1 Se navegará en flota.
- 7.2 Hay programadas 6 pruebas de aproximadamente 40 minutos de duración, todas en formato barlovento-sotavento, habiendo un descarte con 4 pruebas disputadas.
- 7.3 El Comité de Regata podrá realizar más de 3 pruebas por día si así lo estimase oportuno pero con el máximo de 6 pruebas en los dos días de competición.

**8. PUNTUACIÓN**

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

**10. PREMIOS**

Habrá premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría. Además, en categoría clase A se darán premios a los 3 primeros clasificados NO voladores.

La F.A.V. otorgará la placa de Campeón de Andalucía al vencedor de cada categoría.

## 11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Todos los participantes en el Campeonato de Andalucía Clase Catamarán lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas AR.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:
- “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

## 12. ACTOS SOCIALES

El sábado se celebrará una comida en el Club para todos los participantes cuando se terminen las pruebas

El domingo, después de las pruebas del día, se celebrará una comida también en el Club antes de la entrega de premios.

Se irá informando de más detalles en [www.catassur.com](http://www.catassur.com)

## 13. ALOJAMIENTOS

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Hotel Pozo Rey -       | 651 855 475 |
| Hotel Playa de Regla - | 902 931 949 |
| Hotel Chipiona -       | 902 104 979 |
| Hotel Al Sur -         | 956 370 300 |
| Hostal el Faro         | 956 374 154 |

## 14. CONSENTIMIENTO DE FOTO Y VIDEO

Al participar en Campeonato acepta que puede ser fotografiado y / o grabado en video participando en la regata y / o el uso de las instalaciones de regatas y el consentimiento que a la toma de este tipo de imágenes y el uso, la reutilización, publicación y redición de este tipo de imágenes en cualquier medio, junto con el nombre del competidor o no, sin compensación y sin la aprobación de la competencia de este tipo de imágenes o cualquier otro uso de los mismos.

## 15. MÁS INFORMACION

Para obtener más información, póngase en contacto con:

Antonio Limón Carrillo

[alimonc@hotmail.es](mailto:alimonc@hotmail.es)

607-809-033